

INFORMACIÓN GENERAL											
Marque con una X e	l tipo d	de documento:									
CONTRATO		CONVENIO	Х	ORDEN DE ACEPTACIÓN							Espacio para registro
Número:		001	c	de 2019							
Objeto: Constituir el fondo en administración para fomentar el acceso, permanencia y graduación a la educación superior de estudiantes del país en condición de vulnerabilidad económica, a través de subsidios e incentivos para cursar estudios de pregrado en Instituciones de Educación Superior públicas en el marco del Componente de Equidad, Avance en la Gratuidad del Programa Generación E.											
Contratista: INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR "MARIANO OSPINA PÉREZ" - ICETEX											

INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN							
Registro Presupuestal (artículo 42 ley 80):	7	de	Febrero	de	2019		
Fecha aprobación de Pólizas Garantías:	N/A	de	N/A	de	N/A		
Fecha de inicio: Debe ser la misma de la fecha del acta de inicio	7	de	Febrero	de	2019		
Duración total:	1.825 días						
Fecha de terminación:	6	de	Febrero	de	2024		

Prórrogas							
	Adicional No. Tiempo (días calendario)						
1	N/A	N/A					
Feci	ha de terminación de acuerdo con la próri	N/A	de	N/A	de	N/A	

Adio	ciones	
	Adicional No.	Valor (\$)
1	1	\$ 50.999.712.881,00
2	2	\$ 24.000.000,000
3	3	\$198.091.200.000,00
4	4	\$10.633.000.000,00
5	5	\$19.000.000,000
6	6	\$1.311.505.051.758,00
7	7	\$131.690.716.812,00
	Valor total:	\$1.815.919.681.451,00



Suspensiones									
	Adicional No.	Tiempo (días calendario)							
1	N/A	N/A							
Fecha de terminación de acuerdo con la suspensión:		N/A	de	N/A	de	N/A			
Mod	Modificaciones								
	Cláusula Nº Breve descripción de la modificación								
1 N/A		N/A							

BALANCE FINANCIERO

El contrato/convenio/orden de aceptación estipuló anticipo: SI _____ No X

*Si manejo anticipo, relacione los datos de la cuenta para la consignación de los anticipos en el cuadro a continuación

Cuenta	Corriente A	Ahorros	Número Cuenta:	Banco:
--------	-------------	---------	----------------	--------

El interventor/supervisor deberá anexar los siguientes documentos de programación y seguimiento del anticipo

Plan de inversión del anticipo / Modificación al plan de inversión	Formato control de seguimiento anticipo*		Conciliación bancaria	
Extractos bancarios	Certificación bancaria sobre rendimientos financieros			

*La legalización del anticipo debe ser en función a la programación acordada con el contratista y debe coincidir la programación con la actividad y el valor aprobado en las fechas respectivas

Balance General Pagos realizados al contratista/entidad Valor amortizaci Concepto Orden de Valor Fecha (18) Valor total factura (19) Valor neto (21) Concepto ón (16)pago (17) anticipo (20) Primer pago Valor inicial (9) 70.000.000.000 33705219 27/02/2019 48.356.177.130 \$ \$ 48.356.177.130 \$ parcial Primer pago Valor Adiciones (10) 553.805.060.651 75275619 8/04/2019 \$ 1.643.822.870 \$ 1.643.822.870 final Segundo \$ \$ \$ Valor Reducciones (11) 92815319 25/04/2019 20.000.000.000 \$ 20.000.000.000 pago Pago N°1 Valor Total (12) \$ 623.805.060.651 284991719 26/09/2019 \$ 29.000.000.000 \$ \$ 29.000.000.000 Adición 1 Pago N°1 \$ 623.805.060.651 285321119 \$ 500.000.000 \$ 500.000.000 Valor pagado (13) 26/09/2019 \$ Adición 1 Valor causado que no se Pago N°1 \$ 288840319 3/10/2019 \$ 10.833.237.627 \$ \$ 10.833.237.627 ha pagado (14) Adición 1 Pago N°1 \$ 623.805.060.651 \$ \$ \$ Valor total ejecutado (15) 288840819 3/10/2019 10.666.475.254 10.666.475.254 Adición 1 Pago N°1 \$ \$ 24.000.000.000 \$ 24.000.000.000 Valor por ejecutar (16) 4313620 21/01/2020 \$ Adición 2 Pago N°1 27/02/2020 77.840.000.000 \$ 77.840.000.000 35320920 Adición 3

Pago N°1 Adición 3	35322220	27/02/2020	\$ 11.268.712.000	\$ 	44	11.268.712.000	2%
Pago N°2 Adición 3	87262820	8/04/2020	\$ 19.841.448.000	\$ -	\$	19.841.448.000	3%
Pago N°3 Adición 3	155546720	23/06/2020	\$ 35.028.000.000	\$ -	\$	35.028.000.000	6%
Pago N°4 Adición 3	183417420	22/07/2020	\$ 37.879.128.000	\$ -	\$	37.879.128.000	6%
Pago N°5 Adición 3	216963220	12/08/2020	\$ 16.233.912.000	\$ -	\$	16.233.912.000	3%
Pago N°1 Adición 4	284435720	19/10/2020	\$ 5.000.000.000	\$ -	\$	5.000.000.000	1%
Pago N°1 Adición 4	284437520	19/10/2020	\$ 5.633.000.000	\$ -	\$	5.633.000.000	1%
Pago N°1 Adición 5	370826920	21/12/2020	\$ 19.000.000.000	\$ -	\$	19.000.000.000	3%
Pago N°1 Adición 6	6698321	25/01/2021	\$ 124.310.545.300	\$ -	\$	124.310.545.300	20%
Pago N°2 Adición 6	19546221, 20581821	17/02/2021	\$ 82.873.696.866	\$ -	\$	82.873.696.866	13%
Pago N°1 Adición 7	19557921, 20596721	17/02/2021	\$ 21.948.452.802	\$ -	\$	21.948.452.802	4%
Pago N°2 Adición 7	45908221	17/03/2021	\$ 21.948.452.802	\$ -	\$	21.948.452.802	4%
	TOTALES		\$ 623.805.060.651	\$ -	\$	623.805.060.651	100%

INSTRUCTIVO PARA DILGENCIAMIENTO DEL BALANCE FINANCIERO

- Anticipo Inicial: Registre el valor del porcentaje determinado como anticipo. Si no tiene anticipo, registre 0.00%
- Fecha de Desembolso del anticipo: Registre la fecha de desembolso del anticipo.
- No. Orden de pago de Anticipo: Registre el número de la orden de pago del anticipo.
- Anticipo de Adiciones: Registre el valor del porcentaje determinado como anticipo de las adiciones. Si no se efectuaron, registre 0.00%
- Valor del anticipo Inicial: Corresponde a la multiplicación de la casilla (1) * Casilla (9)
- Valor del anticipo adiciones: Corresponde a la multiplicación de la casilla (4) * Casilla (10)
- Valor Total anticipo: Es la sumatoria de la casilla (5) + (6) (∑ Valor anticipo inicial + Valor anticipo adiciones).
- Saldo pendiente por amortizar: Es la diferencia entre la casilla (7) Valor total anticipo De la casilla (21) Valor total amortización anticipos.
- Valor Inicial: Este es valor del contrato/convenio/orden de aceptación inicial principal sin adiciones.
- 10. Valor Adiciones: En esta casilla se deben incluir las adiciones realizadas
- 11. Valor Reducciones: En esta casilla se deben incluir las reducciones realizadas
- 12. Valor Total: Es la suma de la casilla (9) + (10)
- 13. Valor Pagado: Es la suma de la columna de valor total de la factura (19).
- 14. Valor Causado no Pagado: Este corresponde al valor bruto (sin incluir amortizaciones) de la factura que se está radicando para pago.
- **15.** Valor Total Ejecutado: Es la sumatoria de la casilla (12) + (13) (∑ Valor pagado + Valor causado no pagado).
- **16.** Valor por ejecutar diferencia entre el Valor Total y Valor Total Ejecutado.
- 17. Concepto: Corresponde a los Números de pago realizados
- 18. Orden de Pago: Registre el Número de la orden de pago.
- 19. Fecha: Registre la fecha de la Numero de orden de pago.
- 20. Valor Total Factura: Corresponde al valor de factura
- 21. Valor Amortización anticipo: Registre el valor de amortización del anticipo para la factura, tenga en cuenta que este debe estar de acuerdo con la forma de amortización estipulada en el contrato/convenio/orden de aceptación inicial.
- 22. Valor Neto: Es la diferencia entre el valor de la factura (19) y Valor Amortización anticipo (20)
- 23. %: Es la División entre el valor total del (11) y el valor total de la factura (19)

Cuando se trate de un convenio que estipule aportes en contrapartida, especificar la siguiente información:

Valor aporte contrapartida	\$N/A
Valor ejecutado contrapartida a la fecha	\$ N/A
% de Ejecución contrapartida a la fecha	% N/A



Cuando se trate de un convenio que entrega recursos para administrarlos, debe adjuntarse el "Informe de Ejecución Financiera Recursos Entregados en Administración" GF-FT-05.

RENDIMIENTOS

El contrato/convenio/orden de aceptación generó rendimientos: SI X No_____

Periodo de generación de rendimientos (Fecha de Inicio – Fecha de corte)	Valor de Rendimientos	Fecha de consignación de rendimientos	Anexa recibo (SI/NO)
07/02/2019 – 28/02/2019	\$85.493.359,76	30/04/2019	SI
01/03/2019 - 31/03/2019	\$201.302.544,81	21/05/2019	SI
01/04/2019 - 30/04/2019	\$251.914.591,24	24/05/2019	SI
01/05/2019 - 30/05/2019	\$308.204.136,97	22/07/2019	SI
01/06/2019 - 30/06/2019	\$307.975.305,56	15/08/2019	SI
01/07/2019 - 31/07/2019	\$310.686.418,69	20/09/2019	SI
01/08/2019 - 31/08/2019	\$240.264.943,24	23/10/2019	SI
01/09/2019 - 30/09/2019	\$254.477.250,84	05/11/2019	SI
01/10/2019 - 31/10/2019	\$310.298.646.55	29/11/2019	SI
01/11/2019 - 30/11/2019	\$264.458.604.95	20/12/2019	SI
01/12/2019 - 31/12/2019	\$307.264.389,46	28/01/2020	SI
01/01/2020 - 31/01/2020	\$263.540.637,73	21/02/2020	SI
07/02/2020 - 28/02/2020	\$415.914.504,11	19/03/2020	SI
01/03/2020- 31/03/2020	\$454.632.949,34	24/04/2020	SI
01/04/2020 - 30/04/2020	\$628.837.891,72	29/05/2020	SI
01/05/2020 - 30/05/2020	\$1.059.674.509,68	25/06/2020	SI
01/06/2019 - 30/06/2019	\$750.762.678,82	13/08/2020	SI
01/07/2020 - 31/07/2020	\$611.491.711,02	27/08/2020	SI
01/08/2020 - 31/08/2020	\$550.035.231,22	30/09/2020	SI
01/09/2020 - 30/09/2020	\$528.157.370,49	12/11/2020	SI
01/10/2020 - 31/10/2020	\$440.486.619,58	27/11/2020	SI
01/11/2020 - 30/11/2020	\$432.420.875,15	31/12/2020	SI
01/12/2020 - 31/12/2020	\$232.905.192,48	31/01/2021	SI
01/01/2021 - 31/01/2021	\$435.226.881,82	28/02/2021	SI
01/02/2021 - 28/02/2021	\$587.065.914,39	31/03/2021	SI
01/03/2021 - 31/03/2021	\$724.056.734,66		NO

PAGOS REALIZADOS A LOS SISTEMAS DE SALUD, RIESGOS PROFESIONALES, PENSIONES Y APORTES PARAFISCALES

El interventor/supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA/ENTIDAD de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de salud, pensiones, y cuando a ello haya lugar, riesgos profesionales, aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, y su correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, de conformidad con la ley 789 de 2002, art. 50.

SI X	NO				
Marque con una X					

ESTADO DE AVANCE DEL OBJETO					
Estado de avance de la ejecución física a la fecha (%) 46,79%					
Formula: Alcance Prestación Bien o Servicio = % Total Pactado Contractualmente					
*Esto debe estar acorde con el Objeto y Forma de Pago, contenido en el contrato suscrito.					
Descripción de la ejecución actual (De acuerdo con el cronograma de actividades):					



Nº	Obligaciones Generales del ICETEX	Estado de avance de la obligación
1	Asumir la responsabilidad de todas las actividades relativas a la ejecución de las obligaciones establecidas en este convenio.	% de Avance: 44,93% Descripción del avance: El ICETEX actúa conforme a los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional para administrar el fondo de Equidad, por lo cual actúa de manera transparente asumiendo la responsabilidad de todas las actividades que realiza. Entrega producto Si No X Ubicación: N/A
2	Suscribir las actas de: seguimiento, recibo a satisfacción, terminación, liquidación y cualquier otra acta que resulte con ocasión y ejecución del convenio.	% de Avance: 44,93% Descripción del avance: El ICETEX realiza las actas referentes a las mesas de trabajo y juntas administradoras, así mismo, si se requieren revisiones de esta las realiza. Entrega producto Si X_No Ubicación: Archivo documental Dirección de Fomento de la Educación Superior - piso 4 / Carpeta Actas Junta Administradora y en el siguiente enlace https://mineducaciongovco-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/krincon_mineducacion_gov_co/Ekhf-OceSSFLhniWhelrhNsBU6WO_UpC1Q5hT5TRUn91zQ?e=1wnw6h
3	No utilizar en ningún caso los recursos desembolsados por el MEN para fines diferentes a los señalados en el convenio.	% de Avance: 44,93% Descripción del avance: El ICETEX administra los recursos destinados para el programa EQUIDAD de acuerdo con la información que envía el Ministerio de Educación Nacional, de los estudiantes aprobados y los valores de matrícula y sostenimiento a girar. Teniendo en cuenta lo anterior, se confirma que los recursos no se destinan a fines diferentes a los del programa, esto se evidencia en los informes financieros mensuales y trimestrales. Entrega producto Si X No Ubicación: Los soportes se encuentran en el siguiente enlace https://mineducaciongovco-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/krincon_mineducacion_gov_co/EhWphoc-inJAvbZRvJo27xQBYiqCiniLvxax4jAkiPeVeg?e=1SBG0c
4	Entregar al Ministerio de Educación Nacional una vez finalizado el plazo del convenio, los documentos que en desarrollo del mismo se haya producido, e igualmente todos los archivos que se haya generado en cumplimiento de sus obligaciones, de acuerdo con la Ley General de Archivo y los procedimientos de la Unidad de Atención al Ciudadano del Ministerio de Educación Nacional, debidamente escaneados, y a la	% de Avance: 0% Descripción del avance: Teniendo en cuenta que el convenio 0001 se encuentra vigente, esta obligación no se ha realizado, la fecha de terminación es el 6 de febrero de 2024. Entrega producto Si No X



5	Subdirección de Gestión Administrativa los bienes devolutivos que le fueron asignados para su custodia. Participar y apoyar al MINISTERIO en todas las reuniones a las que éste lo convoque relacionadas con la ejecución del convenio.	
6	Disponer de los medios necesarios para el mantenimiento, cuidado y custodia de la documentación objeto del presente convenio.	We de Avance: 44,93% Descripción del avance: El ICETEX hasta el 23 de junio de 2019 contaba con el contrato N° 2017-0234 suscrito con Data File S.A, por prestación de servicios de la "gestión documental para el ICETEX". Finalizado este contrato el 17 de junio de 2019 el ICETEX suscribió el contrato de prestación de servicios con el contratista MANEJO TECNICO DE INFORMACIÓN S.A N°2019-0332. Teniendo en cuenta lo anterior, el ICETEX ha cumplido con la gestión documental para el depósito, custodia y administración del archivo en los términos y condiciones establecidas en la Ley General de Archivo (Ley 594 del 2000). Entrega producto Si No X Ubicación: N/A
7	Colaborar con el MEN en el suministro y respuesta de la información correspondiente ante cualquier requerimiento de los organismos de control del Estado Colombiano en relación con la ejecución, desarrollo o implementación del convenio objeto del presente documento.	Me Avance: 44,93% Descripción del avance: El ICETEX como administrador del Fondo Equidad ha brindado respuesta a los derechos de petición, Fallos Judiciales, tutelas, requerimientos de entes de control y demás que han surgido en torno a la ejecución, desarrollo e implementación del convenio. Entrega producto Si No X Ubicación: N/A
8	Utilizar la imagen del MEN de acuerdo con los lineamientos establecidos por éste, salvo autorización expresa y escrita de las partes, ningún contratista, subcontratista o empleado, podrá utilizar el nombre, emblema o sello	% de Avance: 44,93% Descripción del avance: El ICETEX actualmente ha utilizado la imagen corporativa del Ministerio de Educación Nacional de manera adecuada en las comunicaciones y documentos que resultan de la ejecución y cumplimiento de las obligaciones del convenio. Entrega producto Si X No Ubicación: https://portal.icetex.gov.co/Portal/



_					
		oficial de la otra parte para fines publicitarios o de cualquier otra índole.			
		Cumplir con sus obligaciones de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y parafiscales (Caja de compensación	% de Avance: 44,93% Descripción del avance: El ICETEX realiza los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y parafiscales (Caja de compensación familiar, Sena, ICBF) y remite al Ministerio de Educación Nacional los soportes mediante certificación realizado por el revisor fiscal de la entidad. El último reporte allegado corresponde al mes de marzo de 2021.		
	9	familiar, Sena, ICBF) a que haya lugar y de acuerdo con la normatividad vigente aportando los soportes de pago correspondientes	Entrega producto Si X No Ubicación: Archivo documental Dirección de Fomento de la Educación Superior - piso 4 / Carpeta Convenio 001/2019 ICETEX (Pago Seguridad Social) y en el siguiente enlace https://mineducaciongovco-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/krincon_mineducacion_gov_co/EIB8vDwB_15AlCyLDyQv-DUBXGLTPD9TU5K5hOIUtHPouA?e=HzY0EU		
Obligaciones Nº Específicas del Estado de avance de la obligación ICETEX					
	1	Realizar la constitución del Fondo COMPONENTE DE EQUIDAD DEL PROGRAMA GENERACIÓN E	% de Avance: 100% Descripción del avance: Se realizó la constitución del fondo por parte del ICETEX con el código contable 121983 para la administración de los recursos, con el fin de realizar la respectiva inscripción de los estudiantes en el momento de la adjudicación, aplicar las renovaciones semestre a semestre y realizar los desembolsos por concepto de matrícula subsidiada y sostenimiento (cuando aplique). Entrega producto Si No X		
			Ubicación: N/A		
		Adoptar conjuntamente con el Ministerio de	% de Avance: 44,93% Descripción del avance: El ICETEX ha adoptado el Reglamento Operativo del Fondo Equidad y ha velado por el debido cumplimiento de este. Así mismo, lo divulga a los beneficiarios e		
	2	Educación Nacional y Prosperidad Social el Reglamento Operativo del Fondo y velar por la adecuada aplicación.	Instituciones de Educación Superior del programa. Entrega producto Si No X Ubicación: N/A		
	3	Administrar el FONDO, actuando como administrador – mandatario de este, a partir del direccionamiento y lineamientos	% de Avance: 44,93% Descripción del avance: El ICETEX, en su condición de mandatario, conforme a lo establecido en el Libro Cuarto, Título XIII - Capítulo I del Código de Comercio, es un administrador del Fondo conforme a las instrucciones dadas por el Constituyente, para este caso el Ministerio de Educación Nacional, quien decide acerca de la apertura de convocatorias, la destinación de los recursos y demás requisitos, términos y condiciones de funcionamiento de este.		
		determinados por la Junta Administradora	Entrega producto Si No X Ubicación: N/A		
	4	Brindar asesoría,	% de Avance: 44,93%		



	asistencia y seguimiento a la ejecución del Fondo.	Descripción del avance: El ICETEX como administrador del Fondo Equidad ha brindado asesoría, asistencia y seguimiento que han surgido en torno a la ejecución, desarrollo e implementación del convenio a los entes de control, beneficiarios, Instituciones de Educación Superior y al Ministerio de Educación Nacional, cuando se requiere.
		Entrega producto Si No \underline{X}
		Ubicación: N/A
		% de Avance: 44,93%
5	Remitir los informes que requiera el Ministerio de Educación Nacional en función de la supervisión que ejerce, respecto de la ejecución del	 Descripción del avance: El ICETEX suministra al Ministerio de Educación Nacional los siguientes informes: Cada 15 días base detallada con los beneficiarios inscritos y el informe de giros, para el presente informe se cuenta con la base con corte al 30 de abril de 2021. Mensualmente los estados de cuenta que resultan de la ejecución del Fondo, para el presente informe se cuenta con el estado de cuenta del mes de marzo de 2021.
	presente Convenio.	 Informe trimestral de la ejecución del fondo, para el presente informe se cuenta con el informe trimestral de enero a marzo de 2021.
		Entrega producto Si X No Ubicación: en el siguiente enlace se encuentra la información <a "https:="" href="https://mineducaciongovco-my.sharepoint.com/:f:/q/personal/krincon_mineducacion_gov_co-my.sharepoint.com/:f:/q/personal/krincon_mineducacion_gov_co-my.sharepoint.com/:f:/q/personal/krincon_mineducacion_gov_co-my.sharepoint.com/:f:/q/personal/krincon_mineducacion_gov_co-my.sharepoint.com/:f:/q/personal/krincon_mineducacion_gov_co-my.sharepoint.com/:f:/q/personal/krincon_mineducacion_gov_co-my.sharepoint.com/:f:/q/personal/krincon_mineducacion_gov_co-my.sharepoint.com/:f:/q/personal/krincon_mineducacion_gov_co-my.sharepoint.com/:f:/q/personal/krincon_mineducacion_gov_co-my.sharepoint.com/:f:/q/personal/krincon_mineducacion_gov_co-my.sharepoint.com/:f:/q/personal/krincon_mineducacion_gov_co-my.sharepoint.com/:f:/q/personal/krincon_mineducacion_gov_co-my.sharepoint.com/:f:/q/personal/krincon_mineducacion_gov_co-my.sharepoint.com/:f:/q/personal/krincon_mineducacion_gov_co-my.sharepoint.com/:f:/q/personal/krincon_mineducacion_gov_co-my.sharepoint.com/:f:/q/personal/krincon_mineducacion_gov_co-my.sharepoint.com/:f:/q/personal/krincon_mineducacion_gov_co-my.sharepoint.com/" https:="" mineducacion_<="" mineducacion_gov_co-my.sharepoint.com="" td="">
6	Realizar los desembolsos por concepto de matrícula a las Instituciones de Educación Superior Públicas y los giros del subsidio de gastos académicos a los beneficiarios, en los tiempos establecidos por la Junta Administradora	% de Avance: 44,93% Descripción del avance: Una vez la junta administradora aprueba el calendario de desembolsos, el ICETEX de acuerdo con la disponibilidad presupuestal y la información suministrada por el Ministerio de Educación Nacional, realiza los giros de matrícula y de sostenimiento (en los casos que aplique). A la fecha se encuentran en proceso de desembolso los giros de matrícula primer semestre de 2021. Entrega producto Si X No Ubicación: en el siguiente enlace se encuentra la información



	independiente de los recursos financieros y entregar mensualmente al Ministerio de Educación Nacional, información de la contractiva del contractiva de la contractiva de la contractiva del contractiva de la con	Descripción del avance: El ICETEX mensualmente reporta al Ministerio de Educación Nacional el detalle del Estado de Cuenta del fondo Equidad. El último entregado corresponde al mes de marzo de 2021. Entrega producto Si X No
	informes de ejecución financiera (estados de cuenta) de la ejecución de los recursos del Fondo	Ubicación: Archivo documental Dirección de Fomento de la Educación Superior - piso 4 / Carpeta Convenio 001/2019 ICETEX y en el siguiente enlace <a "<="" "co="" co="" ehwphoc-my.sharepoint.com="" href="https://mineducaciongovco-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/krincon_mineducacion_gov_co/EhWphoc-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/krincon_mineducacion_gov_co/EhWphoc-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/krincon_mineducacion_gov_co/EhWphoc-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/krincon_mineducacion_gov_co/EhWphoc-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/krincon_mineducacion_gov_co/EhWphoc-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/krincon_mineducacion_gov_co/EhWphoc-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/krincon_mineducacion_gov_co/EhWphoc-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/krincon_mineducacion_gov_co/EhWphoc-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/krincon_mineducacion_gov_co/EhWphoc-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/krincon_mineducacion_gov_co/EhWphoc-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/krincon_mineducacion_gov_co/EhWphoc-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/krincon_mineducacion_gov_co/EhWphoc-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/krincon_mineducacion_gov_co/EhWphoc-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/krincon_mineducacion_gov_co/EhWphoc-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/krincon_mineducacion_gov_co/EhWphoc-my.sharepoint.com/" td="">
	Generar los	% de Avance: 44,93%
	formatos, formularios o demás mecanismos de	Descripción del avance : El ICETEX cuenta con una plataforma en la cual se encuentra la información de cada uno de los beneficiarios del componente Equidad, permitiendo así la legalización, renovación y desembolsos correspondientes a cada semestre.
9	recolección de información que sean requeridos para la operación del Fondo.	Teniendo en cuenta, que desde el semestre 2020-2 no se habilito formulario de inscripción al componente Equidad, una vez el Ministerio de Educación Nacional remite la base de los beneficiarios aprobados, el ICETEX valida la información y posteriormente realiza el cargue en la plataforma para continuar con el proceso de legalización y desembolsos.
	del i olido.	Entrega producto Si No \underline{X}
	Presentar	Ubicación: N/A
	trimestralmente al Ministerio de Educación Nacional, el informe de gestión que detalle el avance en la ejecución de cada una de las obligaciones definidas en el convenio	% de Avance: 44,93% Descripción del avance: El ICETEX trimestralmente reporta al Ministerio de Educación Nacional el informe de gestión que detalle el avance en la ejecución de cada una de las obligaciones definidas en el convenio, el último informe remitido fue el correspondiente a los meses comprendidos de enero a marzo de 2021.
10		Entrega producto Si X No Ubicación: la información se encuentra en el siguiente enlace:



	Equidad.	
	Asistir las sesiones	% de Avance: 44,93%
13	ordinarias y extraordinarias de la Junta Administradora del Fondo.	Descripción del avance: El ICETEX ha asistido a todas las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Junta Administradora del Fondo convocadas por el Ministerio de Educación Nacional cumpliendo con los compromisos adquiridos en cada sesión. Entrega producto Si X No
		Ubicación las evidencias se encuentran en el siguiente enlace: <a "https:="" g="" href="https://mineducaciongovco-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/krincon_mineducacion_gov_co-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/krincon_mineducacion_gov_co-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/krincon_mineducacion_gov_co-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/krincon_mineducacion_gov_co-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/krincon_mineducacion_gov_co-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/krincon_mineducacion_gov_co-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/krincon_mineducacion_gov_co-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/krincon_mineducacion_gov_co-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/krincon_mineducacion_gov_co-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/krincon_mineducacion_gov_co-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/krincon_mineducacion_gov_co-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/krincon_mineducacion_gov_co-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/krincon_mineducacion_gov_co-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/krincon_mineducacion_gov_co-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/krincon_mineducacion_gov_co-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/krincon_mineducacion_gov_co-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/krincon_mineducacion_gov_co-my.sharepoint.com/" https:="" krincon_gov_co-my.share<="" krincon_gov_co-my.sharepoint.com="" personal="" td="">
	Publicar en la página web del	% de Avance: 44,93%
14	ICETEX semestralmente el cronograma con las fechas de	Descripción del avance: Se llegó al acuerdo con el Ministerio de Educación Nacional que todo lo referente del programa Generación E componente Equidad será divulgado a través del micrositio Colombia Aprende, sin embargo, en la página web del ICETEX se encuentra un banner en donde las personas al dar clic los direcciona a la página web dispuesta por el MEN.
	desembolsos de subsidio de gastos académicos	Entrega producto Si No_X Ubicación: N/A
		% de Avance: 44,93%
	Garantizar la entrega oportuna de la información suministrada al Ministerio de Educación Nacional.	Descripción del avance: Cada vez que el Ministerio de Educación Nacional lo requiere el ICETEX envía la información. Así mismo cabe aclarar que se tienen unas fechas específicas para el envío de informes. 1. Cada 15 días base detallada con los beneficiarios inscritos y el informe de giros, para el
15		presente informe se cuenta con la base con corte al 30 de abril de 2021. 2. Mensualmente los estados de cuenta que resultan de la ejecución del Fondo, para el presente informe se cuenta con el estado de cuenta del mes de marzo de 2021.
		3. Informe trimestral de la ejecución del fondo, para el presente informe se cuenta con el informe trimestral de enero a marzo de 2021. 3. Vicinitario de 2021.
		Entrega producto Si X No Ubicación: en el siguiente enlace se encuentra la información



	Equidad, bases de datos y demás información correspondiente, así como, garantizar que el personal que tenga contacto con los beneficiarios brinde una información veraz, clara y oportuna de los procesos y giros de subsidio de gastos académicos	Entrega pro Ubicación:	oducto Si No <u>X</u> N/A							
	Girar a la Dirección	% de Avan	ce: 44 93%							
	del Tesoro Nacional los rendimientos			manera periódica gira a la Dirección o	del Tesoro Nacional					
	financieros con		entos financieros con ocasión d con la normatividad vigente p	de la administración de los recurso ara el efecto	os del convenio de					
	ocasión de la administración de	Comonina	2 con la normalividad vigorilo p	ara or orooto.						
18	los recursos del convenio de									
	conformidad con la		oducto Si <u>X</u> No en el siguiente enlace se	encuentra la información https://n	nineducaciongovco-					
	normatividad vigente para el efecto.		int.com/:f:/g/personal/krincon_r		- Into a de de la					
	Obligaciones									
Nº	Específicas de Prosperidad Social		Estado de	avance de la obligación						
	•	% de Avan	ce : 44,93%							
				los nuevos ingresos al Programa Jóv tros a través de los canales de atenci						
		Prosperidad	l Social y con el apoyo y gesti	ón también de los enlaces en las 71						
		desarrolland	do bajo el siguiente cronograma	a: 	_					
	Coordinar la implementación y	Ciclo	Fecha inicio inscripción 23 de noviembre 2020- 15 de	Fecha máxima de inscripción						
	ejecución del Programa Jóvenes		enero 2021	15 de enero						
	en Acción para		*IES con rezago por calendario académico 2020-1 -2020-2	10 00 011010						
	población objeto de este convenio y	2		14 de abril						
1	dentro de las	3 4	22 de febrero	08 de junio 08 de agosto						
	posibilidades presupuestales,	5	22 de tebrero	05 de octubre						
	operativas y	6		18 de noviembre						
	logísticas del Gobierno Nacional.	Durante la	vigencia 2021 se han dado i	nscripciones en el ciclo 1 (marzo 20	21) se otorgaron v					
		liquidaron c	on la primera Jornada de Entre	ega de Transferencias Monetarias del	Programa Jóvenes					
				al 12 de abril y posteriormente fue am						
de 2021, debido a las medidas decretadas por autoridades locales y nacionales relaciona Covid-19. Está previsto otorgar inscripciones para ciclo 2 (finales de mayo) continuar con										
	Covid-19. Está previsto otorgar inscripciones para ciclo 2 (finales de mayo) continuar con el ejero a más jóvenes vinculados al Programa Generación E.									
		a mas jover								
			· ·	a por la pandemia (COVID19) las jorr	padas duranto 2021					

presenciales y con el apoyo activo de enlaces IES con estrategias de convocatoria directamente en las Universidades e Instituciones como: Páginas web institucionales - correos electrónicos de estudiantes, contacto con estudiantes, redes sociales, llamadas, podcast en la fanpage, actividades que se han desarrollado a través de los Gestores Territoriales del Programa con Talleres virtuales de pre-registro.

Se continuaron con diferentes campañas de envío de mensajes de texto, mailing y contacto se remite informe de los enviados para IES de Bogotá y en el momento se adelanta campaña en todo el país para pre-registrarse y culminar proceso de pre-registro con BDD de Generación E:

Fecha	SMS/ Mailing	No de beneficiarios por contactar
30 de abril	Estudiante de la Universidad Nacional Sede Bogotá, usted es potencial para ingresar al programa Jóvenes en Acción, por favor diligencie el formulario de la universidad para realizar el pre- registro https://forms.gle/MXn6hewucQis65Zy6	255 enviados efectivos
30 de abril	Estudiante de la UDISTRITAL, usted es potencial para ingresar al programa Jóvenes en Acción, por favor diligencie el formulario de la universidad para realizar el pre-registro https://hinyurl.com/PREREGISTROUDISTRITAL	213 enviados efectivos
30 de abril	Estudiante de la ETITC, usted es potencial para ingresar al programa Jóvenes en Acción, por favor diligencie el formulario de la universidad para realizar el pre-registro https://forms.office.com/r/NEcrdvTi1E	35 enviados efectivos
30 de abril	Estudiante de la UNICOLMAYOR, usted es potencial para ingresar al programa Jóvenes en Acción, por favor diligencie el formulario de la universidad para realizar el pre-registro https://forms.office.com/r/NEcrdvTi1E	54 enviados efectivos

FECHA	MENSAJE	CONTACTOS REMITIDOS	CONTACTOS EFECTIVOS	CONTACTOS ERRONEOS	SMS ENVIADOS
8/05/2021	Beneficiario de Generacion E, lo invitamos a realizar el pre-registro a Jovenes en Accion para recibir el apoyo de sostenimiento, pongase en contacto con el enlace del Programa de su Universidad.	9.390	8.917	475	17.834
8/05/2021	Beneficiario de Generacion E, lo invitamos a terminar el Pre-registro en Jovenes en Accion, diligencia el cuestionario de entrada, cargue copia del documento de identidad y soporte de graduacion de bachiller en PDF peso maximo 512k ingresando a http://jovenesenaccion.dps.gov.co/JEA/APP/AUTENTICACION/Ingreso.aspx	6.727	6.445	284	19.335

En articulación con las IES se ha realizado verificación de las bases de datos para contactar y gestionar el Pre-registro en el Programa Jóvenes en Acción de los beneficiarios del Componente de Equidad de Generación E, a través de la publicación en las páginas web y redes sociales de las IES, envío de correo electrónico y notificación del proceso que deben culminar (cargue de documento o diligenciamiento del cuestionario de entrada).

BENEFICIARIOS 2020-2

Con corte 21 de abril de 2021 y el Ciclo Operativo No.1 del Programa Jóvenes en Acción, como resultado del cruce de 36.750 aprobados (2020-2) se identifica que el 50% de los beneficiarios del Componente de Equidad se encuentran también vinculados al Programa Jóvenes en Acción; el 41% de potenciales, entre los que se encuentran estudiantes por pre-registrarse o por culminar proceso y a quienes en el mes de noviembre se realizaron gestiones de contacto para la vinculación.

De igual forma se presentan resultados de análisis de la base de datos y de vinculación para estudiantes de 2020-2.

RESULTADO	OBSERVACION	20191	%	20192	%	20201	%	20202	%	Total general	%
	IÓN Y BENEFICIARIO DEL ENTE DE EQUIDAD	31.866		15.341		30.898		16.377		94.482	
PARTICIPANTE	PERIODO ACADEMICO DIFERENTE	1.869	69%	618	71%	556	75%	514	50%	3.557	66%
ACTUAL	PROGRAMA DIFERENTE SENA	1.592 307		572 162		803 217	-	873 593		3.840 1.279	
	DESPLAZADOS	517		219		440		954		2.130	
	FAMILIAS	354		198		358		585		1.495	
POTENCIAL JEA	ICBF		14%		15%		17%	2	41%	2	21%
	INDIGENA	162		44		185		244		635	
1	PREREGISTRADO	33		22		69		351		475	
	REGISTRADO	404		151		1.577		2.138		4.270	



			SISBEN	4.750		2.282		3.859		8.338		19.229	П
									1				1
			SISBEN > 32 UNIDOS	1.166 47		545 18		916 36		2.210 71		4.837 172	
			EDAD	4.750		1.715		1		26		6.492	
		NO POTENCIAL JEA	POBLACION	943	11%	396	9%	1.210	3%	1.340	4%	3.889	7%
			IES	813		340		596		446		2.195	
		EX JEA	SENA	1.986	5%	959	6%	1.530	5%	1.688	6%	6.163	5%
		Tot	al general	51.559		23.582		43.251		36.750		155.142	
		Entrega produc		011000		20.002		10.20					
		Ubicación: N/A	10 01 110 <u>x</u>										
		% de Avance: 4	4,93%										
		De acuerdo a lo	establecido en La res	soluciór	005	76 de 2	2021	del Der	arta	mento /	Admi	nistrativo	para
	Definir los criterios	la Prosperidad S	ocial, "Por medio de la	a cual s	e es	tablece	n las	dispos	icion	es que	regu	lan la ape	rtura
	de focalización y de		ipciones del Program										
	priorización		ulada al Componente										
	poblacional y		stán dirigidas a las sig lacional y territorial. Lo										
	territorial y los		o académico de 2021 _:										
	requisitos de		∕enio interadministrati										
	inscripción al Programa Jóvenes		jecución del Program										
2	en Acción, de		ación E - Component										
	acuerdo con la		as Instituciones de E										
	capacidad		ión y fueron sujetos				trans	sterenc	ıa m	onetaria	a cor	ndicionada	a del
	presupuestal,	Programa de Pro	osperidad Social en el	CICIO	(mar	20).							
	operativa y logística	Los criterios están definidos en los documentos operativos del Programa Jóvenes en Acción											
	del Gobierno Nacional.	(Manual Operativo Versión 8 y guías operativas) estos pueden consultarse en la página web de											
	Nacional.	Prosperidad Social https://prosperidadsocial.gov.co/sgpp/transferencias/jovenes-en-accion/											
		Entrega produc	to Si X No										
		• .	s://prosperidadsocial.g	ov.co/s	app/i	transfer	encia	as/iove	nes-	en-accio	n/		
	Brindar capacitación	% de Avance: 4			<u> </u>		5.101						
	y asistencia técnica sobre el Programa		el avance: Se estár	adela	ntan	do pro	gram	nación	de a	activida	des.	El Prog	rama
	Jóvenes en Acción	Jóvenes en Acc	ión participo en las S	ocializa	cione	es de g	ener	ación E	pro	gramac	las p	or el MEI	N los
	al Ministerio de	días 16, 18 y 24 de marzo de 2021, donde se atendieron preguntas e inquietudes de las IES con											
3	Educación Nacional,		ticipación conjunta en							•			
	el ICETEX y las												
	instituciones de	Entrega produc	to Si No <u>X</u>										
	educación superior	Ubicación: N/A											
	públicas.												
	Realizar el proceso	% de Avance: 4											
	de verificación,		el avance: A continu										
A .	liquidación y entrega		tarios realizados en la										
4	de incentivos monetarios a los	entregas de tran	sferencias monetarias	condic	iona	das y ta	mbié	én extra	ordir	narias p	or el	COVID 1	9
	participantes del	DED 6 D 6 D 1		015			_						
	Programa Jóvenes	REPORTE CON	CORTE AL 31 DE DI	CIEMB	RE [JE 2020	J						
	i logialla Jovelles												



en	Acción						
pertenecie	al						
programa							
Generació	n E	-					
Componen	ite	de					
Equidad		en					
convenio	con	el					
Ministerio							

	No de	
Ciclo Operativo	jóvenes	Valor Incentivos TMC
3 – Junio - 2019	6.093	\$2.514.400.000
4 – Agosto - 2019	15.841	\$6.395.400.000
5 - Octubre - 2019	19.211	\$8.654.400.000
6 – Diciembre (Febrero 2020)	24.627	\$10.041.600.000
1 – Marzo – 2020	10.230	\$4.233.200.000
2 - Mayo - 2020	29.901	\$13.429.200.000
3 – Julio <i>-</i> 2020	31.535	\$13.960.200.000
4 - Septiembre - 2020 (Nuevos Matrículas 2020-1)	26.800	\$10.832.600.000
5 - Noviembre - 2020 (ampliación inscripciones 2020-1)	56.002	\$29.094.600.000
6 -Diciembre - 2020 (Matrículas 2020-2)	61.155	\$25.478.800.000
SUBTOTAL TMC (ORDINARIAS)		\$124.634.400.000
TM Adicional y extraordinaria Emergencia COVID19 (marzo)	38.576	\$13.733.056.000
TM Adicional y extraordinaria Emergencia COVID19(mayo)	41.629	\$14.819.924.000
TM Adicional y extraordinaria Emergencia COVID19(julio)	41.627	\$14.819.212.000
TM Adicional y extraordinaria Emergencia COVID19(septiembre)	63.650	\$22.659.400.000,00
TM Adicional y extraordinaria Emergencia COVID19(noviembre)	80.697	\$28.728.132.000,00
SUBTOTAL EXTRAORDINARIOS		\$94.759.724.000,00
(ORDINARIOS Y EXT JÓVENES EN ACCIÓN Y	TOTAL TRANSFERENCIAS MONETARIAS (ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS) JÓVENES EN ACCIÓN Y BENEFICIARIOS COMPONENTE DE EQUIDAD	

REPORTE CON CORTE A MAYO DE 2021

Ciclo Operativo	No de Jóvenes	va	lor Incentivos TMC
3 - Junio - 2019	6.093	\$	2.514.400.000
4 - Agosto - 2019	15.841	\$	6.395.400.000
5 - octubre - 2019	19.211	\$	8.654.400.000
6 - Diciembre (febrero 2020)	24.627	\$	10.041.600.000
1 - Marzo - 2020	10.230	\$	4.233.200.000
2 - Mayo - 2020	29.901	\$	13.429.200.000
3 - Julio - 2020	31.535	\$	13.960.200.000
4 - Septiembre - 2020			
(Matricula IES atrasadas)	26.800	\$	10.832.600.000
5 - noviembre - 2020	56.002	\$	29.094.600.000
6 - Diciembre - 2020	74.188	\$	30.692.200.000
1 - Marzo - 2021	51.034	\$	23.375.400.000
2 - Mayo - 2021			
(inscritos a ciclo 1 2021)	33.713	\$	16.489.800.000
SUBTOTAL TMC	(ORDINARIAS)	\$	169.713.000.000
TM Adicional y extraordinaria Emergencia	00.570	•	40 700 050 000
COVID19(marzo)	38.576	\$	13.733.056.000
TM Adicional y extraordinaria Emergencia COVID19(mayo)	41.629	\$	14.819.924.000
TM Adicional y extraordinaria Emergencia COVID19(julio)	41.627	\$	14.819.212.000
TM Adicional y	63.650	\$	22.659.400.000



		extraordinaria Emergencia COVID19(septiembre) TM Adicional y extraordinaria Emergencia COVID19(noviembre) 80.697 \$ 28.728.132.000
		SUBTOTAL EXTRAORDINARIOS \$ 94.759.724.000 TOTAL TMC JÓVENES EN ACCIÓN \$ 264.472.724.000
		Entrega producto Si No <u>X</u> Ubicación: N/A
	Definir el mecanismo y	% de Avance: 44,93%
5	coordinar la logística de entrega de incentivos de los participantes del Programa Jóvenes en Acción, en lo que compete al desembolso de la transferencia monetaria condicionada, de acuerdo con los lineamientos y capacidad operativa y logística del Programa Jóvenes en Acción.	Descripción del avance: Se realizaron entrega de incentivos monetarios de Transferencias Monetarias Condicionadas (TMC) y Transferencias Monetarias No Condicionadas, Adicionales y Extraordinarias debido a la emergencia sanitaria, económica y social a causa del COVID 19 en los ciclos operativos del programa Jóvenes en Acción meses de marzo (I) con el Banco Davivienda y su producto DaviPlata y para los meses posteriores mayo (II), julio (III), septiembre (IV), noviembre (V) y diciembre (VI) a través del Banco Agrario de Colombia (operador bancario seleccionado mediante proceso adelantado a través de Colombia Compra Eficiente) en dos modalidades de giro (cobro por ventanilla) y abonos a la MoviCuenta. Durante la vigencia 2021, se levo a cabo la entrega de TMC correspondiente al Ciclo I abril con el operador Daviplata, entre el 24 de marzo al 12 de abril y posteriormente fue ampliada al 18 de abril de 2021, debido a las medidas decretadas por autoridades locales y nacionales relacionadas con el Covid-19. Entrega producto Si No X Ubicación: N/A
	Designar el/la supervisor(a) que velará por el estricto cumplimiento del presente convenio.	% de Avance: 100%
6		Descripción del avance: Se realizó el trámite correspondiente para designar como supervisora a la Coordinadora Nacional del Programa Jóvenes en Acción, mediante memorando del 5 de abril de 2019 de la Subdirección de Contratación de Prosperidad Social.
		Entrega producto Si No \underline{X} Ubicación: N/A
	Garantizar el intercambio y	% de Avance: 44,93%
7	confidencialidad de la información de los beneficiarios del Programa Generación E –	Descripción del avance: El intercambio de información requiere un avance administrativo por parte de las entidades interesadas y participantes de este convenio, para lo cual Prosperidad Social sugiere establecer el mecanismo y herramienta lo suficientemente robusto que garantice la seguridad de la información y los registros administrativos allí contenidos, sin embargo, hasta el momento se ha hecho intercambio de la información través de los correos oficiales de los funcionarios designados para tal fin.
		Entrega producto Si No \underline{X} Ubicación: N/A
8	Las demás que se requieran para la debida y oportuna ejecución y que se deriven de la naturaleza de este convenio.	% de Avance: 44,93% Descripción del avance: Desde el Programa Jóvenes en Acción de Prosperidad Social se han realizado las respectivas gestiones para el cumplimiento del objeto del convenio tripartita, así como la vinculación de los beneficiarios de Generación E y que cumplan con los requisitos del Programa Jóvenes en Acción, tal como lo establece el Reglamento Operativo del Componente de Equidad para el año 2021.
1		Desde Prosperidad Social se han participado con voz, pero sin voto en las Juntas Administradoras que se han realizado de manera virtual en el año 2020, como también en los espacios de



		Se ha participado activamente en los Tours de Generación E desde las Direcciones Regionales involucradas en los mismo y nivel Nacional, se suministró material audiovisual para las jornadas en las que las directivas de Prosperidad no lograron coincidir en la agenda. Tours: 10 de marzo en Cartagena y el 18 de marzo Medellín (presencial), 22 abril Santander y 30 de abril Atlántico participó la Coordinación Nacional del Programa (virtuales). El 12 de marzo de 2021 se llevó a cabo Mesa Técnica entre Prosperidad Social y el MEN para abordar temas relacionados con la Convocatoria a Pre-registro y aspectos de la Junta.		
		Se participó en Juntas del 11 de marzo y del 06 de mayo de 2021 por parte de la Dirección de Transferencias Monetarias Condicionadas. Se han participado en las actividades encaminadas a revisar la implementación de SISBEN IV y en la jornada de Planeación estratégica para articulación y cupos disponibles 2022.		
		Entrega producto Si X No		
		Ubicación: La información se encuentra en el siguiente enlace https://mineducaciongovco-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/krincon_mineducacion_gov_co/Ekhf-OceSSFLhniWhelrhNsBU6WO_UpC1Q5hT5TRUn91zQ?e=SQpWcN		
Nº	Obligaciones Ambientales del Contratista/Entidad	Estado de avance de la obligación		
		% de Avance: N.A.		
1	N/A	Descripción del avance: N.A.		
		Entrega producto Si No		
		Ubicación:		

Nº	Obligaciones del Ministerio de Educación	Estado de cumplimiento de la obligación
1	Liderar y convocar a la Junta Administradora	Descripción del cumplimiento: Se han realizado sesiones con la Junta Administradora para lograr la aprobación de 176.560 estudiantes nuevos de 62 IES públicas del país desde el inicio del convenio. Adicionalmente se han presentado casos especiales y aprobaciones por fallo judicial.
		Descripción del cumplimiento: El Ministerio de Educación Nacional ha realizado las gestiones necesarias frente al Ministerio de Hacienda, para asegurar los recursos que necesita la operación del Fondo.
2	Realizar los trámites con el Ministerio de Hacienda a que haya lugar con el fin de cubrir la cohorte correspondiente a los beneficiarios del componente de Equidad – Avance en la Gratuidad.	Fue aprobada la solicitud de aval fiscal y la declaratoria de importancia estratégica al programa Generación E, con estos insumos se aprobaron las vigencias futuras para asegurar los recursos de las cohortes 2019 y 2020. Actualmente nos encontramos en el trámite para aprobar las vigencias futuras de las cohortes 2021 y 2022.
		Para todos los efectos legales el valor total del Convenio asciende a la suma de UN BILLÓN OCHOCIENTOS QUINCE MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS M/CTE (\$1.815.919.681.451).



		Teniendo en cuenta lo anterior a la fecha se han girado por parte del MEN desde el inicio del convenio al ICETEX SEISCIENTOS VEINTITRÉS MIL OCHOCIENTOS CINCO MILLONES SESENTA MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS M/CTE (\$623.805.060.651).
		Finalmente quedarían pendientes los siguientes giros los cuales se tienen contemplados así:
		Modificación 7 pago por OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS ONCE MIL DOSCIENTOS OCHO PESOS M/CTE (\$87.793.811.208) los cuales se tienen previstos realizar el pago en el mes de junio, julio y agosto de 2021.
		Modificación 6 vigencias futuras cohortes 2019 y 2020:
		Pago pendiente por realizar en 2021: CIENTO VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS M/CTE (\$125.617.474.351).
		Pago pendiente por realizar en 2022: TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$347.145.779.267).
		Pago pendiente por realizar en 2023: TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL CIENTO OCHO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$362.108.674.392).
		Pago pendiente por realizar en 2024: DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE (\$219.347.035.680).
		Pago pendiente por realizar en 2025: CINCUENTA MIL CIENTO UN MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS DOS PESOS M/CTE (\$50.101.845.902).
3	Presentar a la Junta Administradora la base de potenciales beneficiarios que cumplan con las condiciones del componente de Equidad discriminado por Institución de Educación Superior	Descripción del cumplimiento: En las sesiones que se ha reunido la Junta Administradora se han presentado la totalidad de potenciales beneficiarios de Equidad que fueron validados por el Ministerio mediante el cruce de información con los registros administrativos de SISBEN, víctimas y censo indígena.
	Pública	Las variables con las cuales la Junta procedió a aprobar corresponden a las relacionadas con el programa e IES y con la cobertura territorial. A la fecha se ha realizado la aprobación de 176.560 estudiantes nuevos de 62 IES públicas del país.



4	Ordenar el giro de los recursos del fondo a cada una de las IES públicas que reporten estudiantes beneficiados matriculados que cumplan con las condiciones del componente de Equidad. Así como los desembolsos a favor de los estudiantes para los casos que aplique	Descripción del cumplimiento: Se ha ordenado giro a IES y beneficiarios por conceptos de matrícula y gastos académicos por valor de CUATROCIENTOS DOCE MIL DOSCIENTOS DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$412.218.325.685) con corte a 30 de abril de 2021.
5	Solicitar a las IES el reporte de los admitidos y matriculados en el componente de Equidad, de igual manera solicitar el listado oficial de los beneficiarios del componente de Equidad y el valor de la matrícula por periodo académico.	Descripción del cumplimiento: Para cada aprobación que realiza la Junta Administradora, el Ministerio validó la información reportada por las IES en el SNIES sobre la admisión y la matrícula, en ella se incluye el valor de la matrícula de cada uno de los potenciales beneficiarios. Teniendo en cuenta el proceso anterior con corte a 30 de abril de 2021 se han beneficiado 176.560 jóvenes.
6	Tramitar validación de información con otras entidades del Estado, para la validación del cumplimiento de requisitos de los potenciales beneficiarios del componente de Equidad, e informar a las Instituciones de Educación Superior públicas.	Descripción del cumplimiento: Los 176.560 estudiantes validados y aprobados fueron corroborados con las bases administrativas del SISBEN, Víctimas y censo indígena del Ministerio del Interior.
7	Definir y ejecutar estrategias de socialización de la convocatoria de Equidad.	Descripción del cumplimiento: Para la convocatoria de Equidad se estimó el número de cupos para cada IES a partir de los registros históricos reportados en el SNIES para la plantilla "primer curso". Esta información fue remitida a cada IES quien adelantó el proceso de admisión de los jóvenes estudiantes y su posterior matrícula en cada IES. Adicionalmente, a través de la estrategía "Quiero ser Jóven en Acción", Prosperidad Social realizó difusión del componente de Equidad en jóvenes ballicheres de diferentes zonas del país. Producto de estas acciones, el avance en la meta a corte 31 de diciembre es del 100% para la vigencia 2020.
8	Hacer seguimiento a la administración del Fondo, revisar los informes presentados por el ICETEX y solicitar las aclaraciones que considere pertinentes.	Descripción del cumplimiento: Se realiza seguimiento a los informes de ejecución financiera que remite mensualmente el ICETEX, en ellos se puede hacer seguimiento a los movimientos de los recursos entregados en administración a través del presente convenio, a la fecha se cuenta con el informe del mes de marzo de 2021. Adicionalmente, para cada trimestre el ICETEX remite el informe detallado sobre el cumplimiento de las obligaciones del presente convenio, a la fecha se cuenta con el informe trimestral de enero a marzo de 2021.
9	Realizar seguimiento a las acciones desarrolladas por las Instituciones de Educación Superior, para el apoyo a la permanencia, desde los enfoques académico, psicosocial y de bienestar de los beneficiarios del componente de Equidad.	Descripción del cumplimiento: Se remitieron comunicaciones a cada una de las IES que participan del componente de Equidad solicitando el avance en las acciones de permanencia desarrolladas para los jóvenes participantes del Programa, en este momento se encuentra en análisis la información remitida por las IES.
10	Realizar visitas técnicas a las Instituciones de Educación Superior que cuenten con beneficiarios del componente de Equidad, a fin de brindar asesoría tanto a los estudiantes como a los funcionarios de las IES	Descripción del cumplimiento: Se realizaron encuentros virtuales con las ITTU y con las Universidades donde se presentaron los resultados obtenidos a la fecha en el Componente y posteriormente se iniciaron reuniones con cada una de las IES participantes del Componente para atender las situaciones particulares. Así mismo, constantemente se realiza acompañamiento técnico a través de medios virtuales y



		llamadas telefónicas.	
11	Realizar seguimiento trimestral a la conciliación de las bases de datos y estados financieros del Fondo.	 Descripción del cumplimiento: se ha realizado seguimiento a los estados de cuenta y las bases de datos no solo de forma trimestral sino mensual. 1. Cada 15 días base detallada con los beneficiarios inscritos y el informe de giros, para el presente informe se cuenta con la base con corte al 30 de abril de 2021. 2. Mensualmente los estados de cuenta que resultan de la ejecución del Fondo, para el presente informe se cuenta con el estado de cuenta del mes de marzo de 2021. 3. Informe trimestral de la ejecución del fondo, para el presente informe se cuenta con el informe trimestral de enero a marzo de 2021. 	
12	Suministrar a Prosperidad Social y al ICETEX la información y apoyo necesario para el completo desarrollo del objeto y obligaciones del convenio	Descripción del cumplimiento: Los resultados (bases de datos) de cada proceso de identificación y validación de estudiantes para el componente de Equidad fueron compartidas a DPS y ICETEX, quienes coadyuvaron en la continuidad de acuerdo con los ciclos operativos. De esta manera, se ha logrado informar a los estudiantes su vinculación al componente de Equidad, programar los giros de matrícula y apoyo de sostenimiento e identificar, entre otras, la fuente del apoyo de sostenimiento.	
13	Garantizar el intercambio y confidencialidad de la información de los beneficiarios del Programa Generación E – componente de Equidad.	Descripción del cumplimiento: el intercambio de información con las partes interesadas se realiza en el marco de la protección de datos y confidencialidad.	
14	Gestionar o actualizar la base de las IES públicas que forman parte del componente de Equidad – Avance en la gratuidad.	Descripción del cumplimiento: A la fecha se tienen 63 IES públicas vinculadas al componente de Equidad.	
15	Designar el/la supervisor(a) que velará por el estricto cumplimiento del presente convenio.	que ha tenido el convenio 0001 de 2019 desde el inicio y hasta la fecha del presente informe: - MIGUEL LEONARDO CALDERÓN MARÍN Subdirector de Apoyo a la Gestión de las IES del 7 de febrero de 2019 - CAROLINA GUZMÁN RUIZ Subdirectora de Apoyo a la Gestión de las IES (E) del 8 de febrero de 2021.	
		 ANA MILENA GUADRÓN DÍAZ Subdirectora de Apoyo a la Gestión de las IES (E) del 16 de febrero de 2021 resolución 002363. 	



16	Presentar a través del supervisor, los requerimientos necesarios para el cumplimiento del Convenio.	Descripción del cumplimiento: se ha requerido información de forma continua sobre la ejecución del convenio y como insumo para respuesta a entes de control y Presidencia.	
17	Realizar seguimiento trimestral a la conciliación de las bases de datos conforme a la información reportada por el Fondo.	 Descripción del cumplimiento: Se realiza verificación de las de la información que remite el ICETEX para mantener conciliado el fondo así: Cada 15 días base detallada con los beneficiarios inscritos y el informe de giros, para el presente informe se cuenta con la base con corte al 30 de abril de 2021. Mensualmente los estados de cuenta que resultan de la ejecución del Fondo, para el presente informe se cuenta con el estado de cuenta del mes de marzo de 2021. Informe trimestral de la ejecución del fondo, para el presente informe se cuenta con el informe trimestral de enero a marzo de 2021. 	
18	Evaluar semestralmente la ejecución del Fondo con base en los informes que para el efecto presente el ICETEX.	 Descripción del cumplimiento: La evaluación se realiza de forma periódica, teniendo en cuenta que: Cada 15 días base detallada con los beneficiarios inscritos y el informe de giros, para el presente informe se cuenta con la base con corte al 30 de abril de 2021. Mensualmente los estados de cuenta que resultan de la ejecución del Fondo, para el presente informe se cuenta con el estado de cuenta del mes de marzo de 2021. Informe trimestral de la ejecución del fondo, para el presente informe se cuenta con el informe trimestral de enero a marzo de 2021. 	

	ACCIONES CORRECTIVAS TOMADAS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO (Diligencie un bloque por cada problema identificado)				
Nº	Problema identificado que afecta la ejecución	Justificación	Acciones a implementar o implementadas para solucionar los problemas identificados		
1	N/A	N/A	N/A		

Nota: Si el problema identificado podría generar un posible incumplimiento contractual se deberá realizar la solicitud a la Subdirección de Contratación de iniciar el Procedimiento sancionatorio y/o declaración siniestro contractual — CN-PR-27 diligenciando el Formato - Solicitud de citación audiencia proceso sancionatorio y/o declaración siniestro contractual CN-FT-53.



OBSERVACIONES		
1	N/A	

Nota: en este apartado se pueden incluir otras consideraciones que consideren pertinentes.

Este informe corresponde al periodo comprendido entre 16/02/2021 al 12/05/2021. Para constancia de lo anterior, se firma la presente certificación a los doce (12) días del mes de mayo de 2021.

ANEXOS	OBSERVACIÓN AL ANEXO	✓
Soporte de pagos de Salud y Pensión	Personas Naturales	
Certificación de pago de aportes de parafiscales, expedido por contador público o representante legal	Persona Jurídica	X
Informe de Ejecución Financiera Recursos	Cuando se trate de un convenio que entrega	
Entregados en Administración	recursos para administrarlos	

INTERVENTOR/SUPERVISOR (E)

Nombre ANA MILENA GUALDRON DIAZ

Cargo: Subdirector (E) Fecha: 12 de mayo de 2021

Original: Carpeta de contrato. 1ra. Copia: Interventor/Supervisor